DATOS GENERALES							
Número de acta	**1**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Subsecretaría Grupos poblacionales**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Proyecto atención social de emergencias**						
Lugar:	Presencial en la SISF	**Fecha:**	01/10/2025	**Hora Inicio:**	2:20 p.m.	**Hora Finalización:**	3:30 p. m.
Actividad o tema:	Revisión contrato 4600097837 de 2023 (supervisado por Carlos Villa)			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:	Edgar Espinal M.	**Convocada por:**		Líder Edgar Espinal			
Objetivo de la reunión:	Socializar a los apoyos de supervisión de la Secretaría de Suministros, la revisión del contrato 4600097837 por parte de Camilo Gallego y Edgar Espinal						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Aspecto financiero
2	Aspecto Técnico
3	Compromisos
4	

DESARROLLO TEMÁTICO

Asistentes a la reunión

Sindy Torres apoyo jurídico de Suministros, Marisol Giraldo apoyo financiero de suministros, Camilo Gallego apoyo financiero SISF y Edgar Espinal Monsalve, supervisor suplente del contrato.

1. Aspecto financiero.

 Por parte de Camilo Gallego informa que luego de su revisión confirma que se descontó 81 millones, de ítems comprados en exceso y avalados en su momento por el apoyo financiero y la supervisión (quedando el compromiso de buscar el acta donde el Operador acepta este descuento). Por otro lado, dentro de los 81 millones hay solo 67 millones de Kit complementario de aseo cuando en el informe que le envió por parte de Marisol dice que hay 69 millones que no se le deben pagar. Si partimos de la cifra, efectivamente nos da 81 millones con otros rubros que no se debieron pagar y fueron efectivamente descontados.

 Pero si partimos de 69 millones más los otros rubros que no se deben pagar, nos daría más de 81 millones. Dice Camilo que no evidencia el descuento 2 millones adicionales; además de las utilidades que se pagaron en exceso por la compra de estos materiales que aumentaría la cifra del valor adeudado.

 Marisol solicita que se miren bien estas cifras ya que si mal no recuerda hay un bache en el informe del 15 de diciembre al 31 de diciembre y cree que se siguió pagando con el error que venía. Solicita además de que se mire bien el expediente contractual en físico, para ver qué información tenemos del contrato.

 Igualmente se deben mirar correos y comunicaciones que se puedan tener con respecto al contrato: correos de don Carlos Villa, correos de Juliana Montoya (apoyo financiero a la supervisión en su momento)

 Edgar aclara que se tiene una información (en el informe final en borrador que dejó don Carlos Villa) en donde se dice que el contratista debía devolver unos insumos que sobraron del contrato y de hecho existe un acta donde se enumeran los mismos, firmada por el contratista, la cual está evidenciada en ese informe final. En ese informe, Carlos Villa dice que no los devolvió materialmente, por lo cual realiza un cálculo de su valor, avalado por Juliana Montoya. Marisol expresa que hay que tener cuidado con esa obligación y hay que mirar de qué manera se reclama, pues no se trata de hacerlo así no más por vía liquidación. De manera pues que esto se debe mirar bien.

 Igualmente hay que mirar cómo se pagó en los siguientes meses, mirar los paz y salvos de los empleados, seguridad social, entre otros y hacer los requerimientos de lo que se necesite hacer al contratista.

2. Aspecto Técnico.

 Se habla de la situación de la solicitud pago de prestaciones sociales definitivas con pago de indemnización moratoria y reclamación administrativa, que realizan los representantes de algunos contratistas y sobre el correo que se envió al operador pidiéndole explicación al respecto.

 En relación con lo anterior y al tema de los insumos no devueltos, hay que mirar si se puede hacer proceso sancionatorio.

 También se aborda el tema en relación al informe final de supervisión dejado por Carlos Villa, que no tiene información de todos los productos y servicios, frente a lo cual al supervisor suplente le ha correspondido complementar.

3. Compromisos.

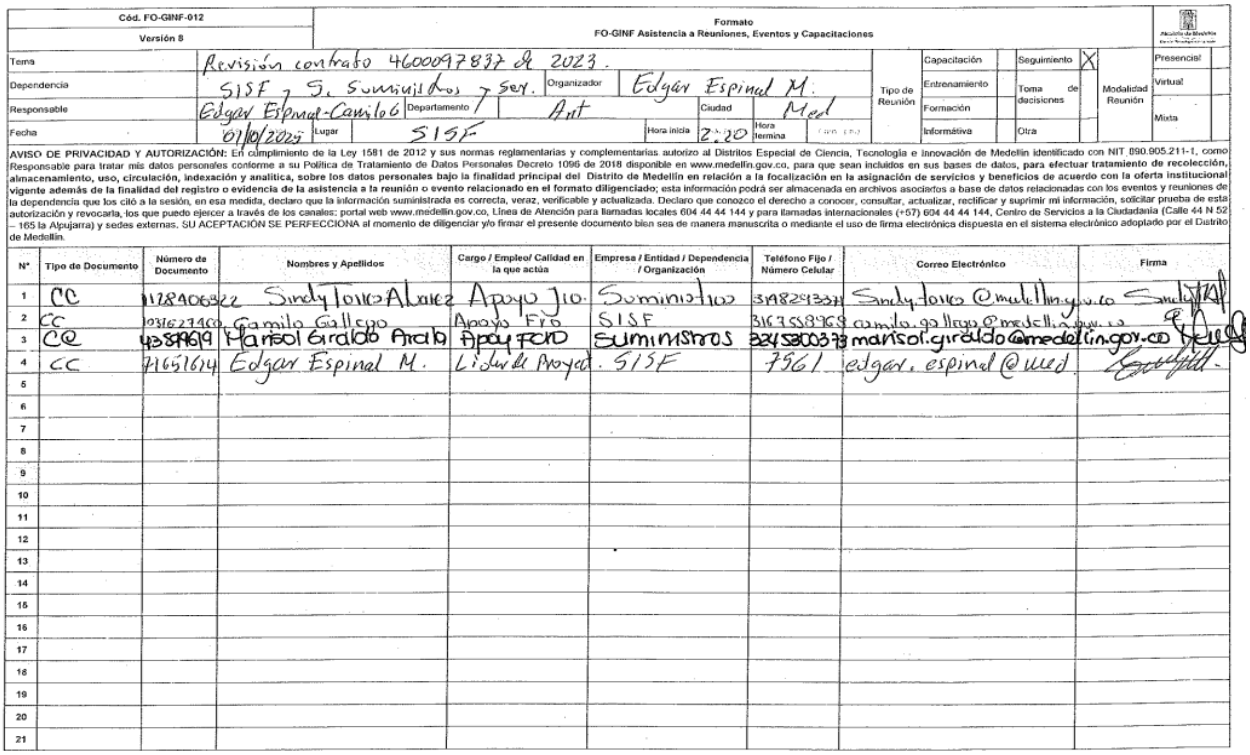
 Camilo y Edgar quedan en realizar reunión las próximas semanas para hacer las revisiones sugeridas y posteriormente se programará la reunión con los apoyos de Suministros y Servicios.

DOCUMENTOS ANEXOS	
1.	

Tareas asignadas en la reunión	**Responsable**	**Fecha de compromiso**
Reunión Camilo Gallego y Edgar Espinal para continuar revisando el contrato.	Edgar Espinal	Martes 7 de octubre

PROXIMA REUNIÓN

Se adjunta el listado de asistencia a la reunión.



Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	

Tema	Revisión contrato 4600097837 de 2023.					Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Presencial
Dependencia	SISF y Suministros y Ser.	Organizador	Edgar Espinal M.				Entrenamiento		Toma de decisiones		Virtual
Responsable	Edgar Espinal-Camilo G	Departamento	Ant	Ciudad	Med		Formación			Modalidad Reunión	Mixta
Fecha	07/10/2023	Lugar	SISF	Hora inicia	2:20	Hora termina	Informativa		Otra		

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1178406922	Sindy Tovar Alvarez	Apoyo Jco.	Suministros	3148293371	Sindy.tovar@medellin.gov.co	
2	CC	1036279400	Camilo Gallego	Apoyo Fto	SISF	3167558768	camilo.gallego@medellin.gov.co	
3	CC	43584619	Monsol Giraldo Arab	Apoyo FTO	Suministros	3245800378	monsol.giraldo@medellin.gov.co	
4	CC	71651614	Edgar Espinal M.	Líder de Proyect.	SISF	7561	edgar.espinal@med	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

Realiza el informe	Edgar Espinal Monsalve
Cargo/Calidad de contratista	Líder de proyecto.